AUTORIZA CAJA CHICA EN EL MES MAYO 2019 A DOÑA CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO

DECRETO (E) N° 1582

CHILLAN VIEJO, 16 MAY 2019

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de disponer de fondos en efectivo para gastos menores en para los Jardines Infantiles y Sala Cuna Municipales, para el mes de mayo año 2019.

2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 4265 de fecha 26.12.2018, que aprueba presupuesto de Educación año 2019.

3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 78 de fecha 11.01.2019, que autoriza caja chica año 2019 a doña **Carolina Aurora Flores Quintero**.

DECRETO:

1.- DESTINASE, la suma mensual de $ 100.000.-, para cubrir gastos menores de caja chica para los Jardines Infantiles y Sala Cuna Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, los que estarán a cargo de la Coordinadora JUNJI del DAEM, para el mes mayo año 2019.

2.- Deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados en forma mensual.

3.- Desígnese, a doña **CAROLINA AURORA FLORES QUINTERO**, Run.: Nº [redacted] o quien le subrogue para administrar dichos fondos

4.- Impútese el gasto correspondiente al Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 002 del Presupuesto de Educación vigente fondo JUNJI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLAN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / OBS / MVV / MCCC / bol
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Finanzas DAEM, JUNJI.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Vº Bº CONTROL INTERNO

- 6 MAY 2019